

# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las once horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós se celebró la sesión extraordinaria pública no. 12, en la Sala de Cabildo, con la asistencia de los regidores propietarios; Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Oficio que remite el **L.C Edgar Homero Beltrán Del Río Méndez, director de finanzas y administración** con el fin de modificar el artículo segundo del acuerdo por el que se autoriza instrumentar y contratar un financiamiento en su modalidad de crédito simple.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura

1.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, asistiendo en total dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del reglamento interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

Fedra González Holguín.

Conmutador

639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000

Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

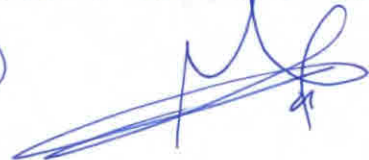
IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se presenta el oficio que remite el **Licenciado en contaduría, Edgar Homero Beltrán Del Río Méndez, director de finanzas y administración.** En que presenta la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto modificar el artículo segundo del Acuerdo asentado en el acta de cabildo sin número de fecha 30 de noviembre de 2021, por el que se autoriza al municipio de Delicias Chihuahua, a gestionar y contratar un financiamiento, en su modalidad de crédito simple y afectar como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que se contrate, un porcentaje del derecho a recibir y los recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio de Delicias del fondo general de participaciones, específicamente lo relativo a los proyectos u obras elegibles. Al considerar que los proyectos u obras aprobadas, en algunos casos han generado ahorros presupuestales, cambio de fuente de financiamiento por gestión de recursos estatales y por reprogramación derivado de ajuste en costos, respectivamente. Por lo que es necesario reasignar nuevos proyectos u obras dentro de los mismos rubros de inversión previstos por dicho Acuerdo y por el Decreto que autoriza al municipio de Delicias, para gestionar y contratar dicho financiamiento.

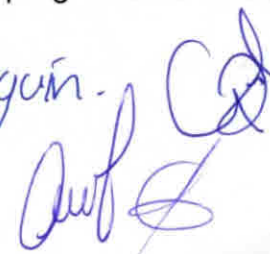
Por lo que el artículo segundo quedaría de la siguiente manera:

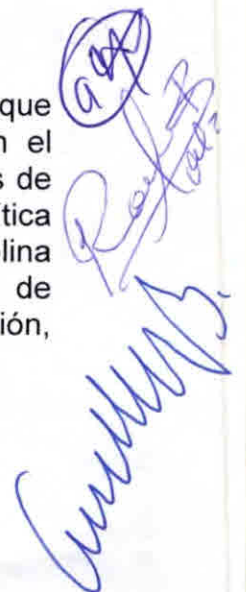
ARTÍCULO SEGUNDO.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate con sustento en el presente Acuerdo, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo que disponen los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en el programa de inversión, específicamente en los rubros siguientes:



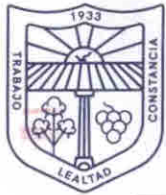
Fedra González Holguín.











# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

| RUBROS   | NOMBRE DE LA OBRA   | ÁREA(M2)  | PRESUPUESTO PARAMÉTRICO |
|--|---|-----------|-------------------------|
|  | Carretera Delicias - Meoqui   | 35,332.50 | 0.00                    |
|  | Carpeta asfáltica en avenida Río Conchos entre Av. Agricultura y avenida 7 oriente (Incluye fresado, red de agua potable y alcantarillado sanitario)  | 3,968.62  | 1,198,420.07            |
| 6000 INVERSIÓN PÚBLICA,                        | Carpeta asfáltica en avenida Río Chuvíscar entre plaza de la República y círculo de la plaza Benito Juárez (Incluye fresado, red de agua potable y alcantarillado sanitario)  | 4,387.5   | 2,325,897.86            |
| 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | Carpeta asfáltica en boulevard Comisión Nacional de Irrigación entre avenida 20 poniente y calle Juárez (Incluye fresado, red de agua potable y alcantarillado sanitario) vialidad secundaria.                                      | 3,772.82  | 907,620.51              |
| 615 Construcción en vías de comunicación       | Carpeta asfáltica en avenida paseo de las cumbres entre calle Rodolfo Gómez y calle Gilberto Morales, ambos cuerpos, Col. Cumbres del Deporte (Incluye fresado, red de agua potable y alcantarillado sanitario) vialidad secundaria | 7,823.85  | 3,446,918.90            |

Fedra González Holguín.

|   |  |                  |                     |
|---|--|------------------|---------------------|
|   | Carpeta asfáltica en avenida del canal entre calle valle de Acatlán y calle valle del Elqui, Fracc. Colinas del Valle (Incluye fresado, red de agua potable y alcantarillado sanitario) vialidad secundaria                                  | 4,508            | 2,771,250.63        |
| <b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA,</b>                        | <b>Rehabilitación de áreas más dañadas en avenida tecnológico entre calle lomas de San Lorenzo y calle Eugenio Zapata (incluye rehabilitación de áreas más dañadas en gasas y puente)</b>  | <b>15,087.64</b> | <b>8,395,125.47</b> |
| <b>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b> |  |                  |                     |
| <b>615 Construcción en vías de comunicación</b>       | Carpeta asfáltica en boulevard Comisión Nacional de Irrigación entre 118 mts. después de la calle 3ª. poniente y avenida 20 poniente, cuerpo poniente-oriente  | 6,722.14         | 2,856,970.96        |
| <b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA,</b>                        | <b>Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en boulevard C.N.I. entre avenida 14 1/2 poniente y calle 1ª. poniente, sector poniente; rehabilitación en ambos cuerpos (incluye fresado y revestimiento asfáltico)</b> | <b>1,929.08</b>  | <b>1,279,114.47</b> |
| <b>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b> |  |                  |                     |
| <b>614 División de</b>                                | Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en avenida 8ª. sur entre calle 3ª. sur y avenida río San  | 2,681.53         | 2,930,355.24        |

Fedra González Holguín.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



# Delicias

~~terrenos y~~ Pedro, sector sur (incluye  
~~Al Encuentro de Todos~~ construcción de revestimiento asfáltico)  
obras de urbanización

Gobierno Municipal 2021-2024

obras de urbanización

Rehabilitación de red de drenaje sanitario y red de agua potable en calles laterales de la plaza del santuario: avenida 6ª. poniente entre calle 3ª. poniente y calle 4ª. poniente; y calle 4ª. poniente entre avenida 6ª. poniente y avenida 7ª. poniente (incluye revestimiento asfáltico)

2,938.74

2,514,603.93

Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en avenida 1ª. norte entre avenida río conchos norte y calle central (incluye revestimiento asfáltico)

2,640.54

1,374,679.41

\$30,000,957.45

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

613

Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

1 proyecto de mejoramiento, rehabilitación y/o reposición en materia de alumbrado público (cableado y luminarias)

1,841,913.13

Conmutador  
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua  
municipiodelicias.com

*Paula González Holguín.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

|   |  |                     |
|---|--|---------------------|
| <p>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>541 vehículos y equipo terrestre.</p> | <p>13 vehículos para patrullas de Seguridad Pública.</p>   | <p>8,313,500.00</p> |
| <p>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</p> <p>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</p> <p>612 Edificación no habitacional</p>                | <p>Remodelación de celdas de barandilla del Complejo de Seguridad Pública Municipal, en su 1ª. Etapa; modelo de Justicia Cívica.</p> | <p>163,463.56</p>   |
| <p>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <p>563 Maquinaria y equipo de construcción.</p>                                      | <p>Maquinaria y equipo, para Servicios Públicos Municipales; <b>1 grúa hidráulica montada sobre camión</b></p>                       | <p>1,440,000.00</p> |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

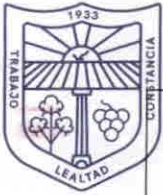
Fedra Gonzalez Holguin.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Delicias

Al Encuentro de Todos

541 Vehículos y equipo

terrestre

563 Maquinaria y  
equipo de  
construcción.

565 Equipo de  
comunicación y  
telecomunicación.

4 camionetas cabina sencilla, 2  
puertas, 8 cilindros.

1 camión rabón con volteo de 1 eje

1 retroexcavadora

Equipo de radiocomunicación, para  
Seguridad Pública: (60 Radios  
portátiles; 5 móviles, micrófonos;  
baterías; 2 repetidores)

Equipo de radiocomunicación, para  
Seguridad Pública: adquisición de  
97 radios portátiles y 26 micrófonos.

13 Equipos de radios móviles y  
antenas, para patrullas de Seguridad  
Pública.

1,200,000.00

900,000.00

1,460,000.00

972,095.47

825,940.97

0.00

Suma de Rubros

\$ 47,117,870.58

Respecto a este asunto el **Licenciado en contaduría Edgar Homero Beltrán del Rio Méndez, director de finanzas y administración**, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Fedra Gonzalez Holguin.

Motivo por el cual, y una vez que fue analizado el asunto se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

El H Ayuntamiento autoriza modificar el artículo segundo del Acuerdo asentado en el acta de cabildo sin número de fecha 30 de noviembre de 2021, por el que se autoriza al municipio de Delicias Chihuahua, a gestionar y contratar un financiamiento, en su modalidad de crédito simple y afectar como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que se contrate, un porcentaje del derecho a recibir y los recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio de Delicias del fondo general de participaciones, específicamente lo relativo a los proyectos u obras elegibles. Al considerar que los proyectos u obras aprobadas, en algunos casos han generado ahorros presupuestales, cambio de fuente de financiamiento por gestión de recursos estatales y por reprogramación derivado de ajuste en costos, respectivamente. Por lo que es necesario reasignar nuevos proyectos u obras dentro de los mismos rubros de inversión previstos por dicho acuerdo y por el decreto que autoriza al municipio de Delicias, para gestionar y contratar dicho financiamiento.

Así mismo se hace constar que las regidoras Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y el regidor Rafael Deheras Domínguez, votaron en contra y la regidora Ana Lilia Leyva Holguín se abstuvo de votar.

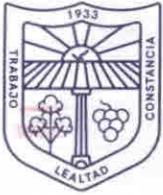
Después de la votación la regidora Ana Lilia Leyva Holguín solicita la palabra y menciona que pide que se incluya en el acta su comentario, no está en contra de la obras pero si está en contra de que se haga el trabajo a la junta de aguas cuando ellos tienen su propio presupuesto, estoy a favor de las obras del municipio, siempre y cuando vayan directo para ello, si la junta de agua cumpliera con la red de agua y potable y drenaje alcanzaría para mas obras.

Así mismo la regidora Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, para comentar también acerca de este crédito simple menciona que Delicias definitivamente necesita obra en este caso en específico desde un principio yo estuve en desacuerdo en que el municipio se endeudara para poder darle cumplimiento a esto y en el caso específico de la carretera delicias al salado esa desde un principio le correspondía a gobierno del estado no

Fedra Gonzalez Holguin.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Patricia Edith Armendáriz, Rocío Rosalía Beltrán, Rafael Deheras Domínguez, and Ana Lilia Leyva Holguín.]*





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

debería haberse considerado como beneficiaria del dinero del préstamo específicamente.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relativa a este punto de la orden del día.

IV- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....

Fedra González Holguín.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com